



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

“2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TECNICA
Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios

Nota N° 351 /2022.-
Letra: DGAYD-DPAA
Cd Expte E-61385-2022

USHUAIA, 13 de Octubre de 2022.-

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

Atento a las ofertas recepcionadas a orden 16 y orden 23, se remite en devolución las presentes actuaciones, recomendando adquirir cada elemento solicitado a los proveedores detallados a continuación, estableciendo el siguiente orden de prioridad:

Renglón 1-Lámpara H7 12 V 55W

1°) Mariano Cislaghi- CEDELU REPUESTOS 2°) Loy Guillermo Gino

*Por menor costo para el Estado Provincial.

Renglón 2- Lámpara H1 12 Volts 55 Wats

1°) Loy Guillermo Gino 2°) Mariano Cislaghi CEDELU REPUESTOS

*Por menor costo para el Estado Provincial.

Renglón 3- Lámpara 2 polos 12V 21/5 W patas desiguales

1°) Mariano Cislaghi CEDELU REPUESTO 2°) Loy Guillermo Gino

*Por menor costo para el Estado Provincial.

Renglón 4- Lámpara de un polo 12V 21W

1°) Mariano Cislaghi CEDELU REPUESTOS 2°) Loy Guillermo Gino

*Por menor costo para el Estado Provincial.

Renglón 5- Lámpara H15 12V 15/55W

1°) Loy Guillermo Gino

*Mariano Cislaghi CEDELU REPUESTOS No cotiza.

Leonardo Rubén García
Director General de Operaciones
DIRECCIÓN PROVINCIAL ASUNTOS AEROPORTUARIOS

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION GARCIA LEONARDO RUBEN
Gobierno de Tierra del Fuego

13/10/2022 15:11